

21-22

Guía del Grado



GRADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 6201

UNED

21-22

GRADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 6201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

COMPETENCIAS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

NORMATIVA

PRÁCTICAS

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

PLAN DE ACOGIDA

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

CENTROS ASOCIADOS DONDE SE IMPARTE ESTE GRADO

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

PROFESORADO

PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Grado en Psicología está enmarcado en la rama de Ciencias de la Salud. Concibiendo la salud, en su vertiente positiva, como *“el estado de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia”* (definición O.M.S) tiene como objetivo general la formación de profesionales especializados en analizar, comprender y explicar el comportamiento humano adquiriendo los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para examinar, evaluar e intervenir en los diversos contextos personales y sociales a lo largo del ciclo vital, conociendo y respetando los valores éticos y el Código Deontológico del Psicólogo.

Asimismo, la Psicología es una ciencia básica y aplicada. Como **ciencia básica**, le compete el análisis científico de la actividad humana siguiendo estándares rigurosos de metodología de investigación para obtener resultados válidos, contrastables y con solidez científica capaces de describir y explicar el comportamiento humano en todas sus áreas de conocimiento, entre los que se encuentran el estudio de los procesos psicológicos básicos, psicobiológicos, psicosociales y de la personalidad, tanto en sus aspectos normales como patológicos. Y, como **ciencia aplicada**, servirse de estos conocimientos para la intervención tanto en los ámbitos de la psicología de la salud, educativa, social, del trabajo y de las organizaciones, como en los nuevos campos emergentes de intervención en psicología comunitaria, ciencia cognitiva, neuropsicología, psicología del deporte, psicología jurídica y forense, psicogerontología, psicología del tráfico y de la seguridad vial, intervención en catástrofes y emergencias, adicciones, consumo, publicidad, marketing, etc.

La obtención del título Graduado o Graduada en Psicología capacita para el ejercicio profesional como psicólogo, como psicóloga, en los ámbitos sanitario, educativo, social y organizacional. Asimismo, este título da acceso a estudios de Máster (véase, Másteres Universitarios Oficiales en la UNED: Investigación en Psicología; Prevención en Riesgos Laborales; Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud; Psicología de la Intervención Social; Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) y de Doctorado (véase, Programas de Doctorado en la UNED).

Bienvenida de la Decana de la Facultad de Psicología y presentación de la titulación
Jornada de Puertas Abiertas UNED 2021 - PSICOLOGÍA

COMPETENCIAS

La formación recibida durante el periodo formativo del Grado en Psicología ha de fomentar y desarrollar una serie de competencias, tanto de carácter básico y general, como específico. Se entiende por "competencias" el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y motivaciones que ayudan al profesional de la psicología a desenvolverse adecuadamente en cualquier escenario teórico o práctico, profesional o de cualquier otro tipo.

Competencias básicas y generales

1. Gestión y planificación del Trabajo: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo.
2. Desarrollo y uso de procesos cognitivos superiores: Análisis y síntesis; toma de decisiones y aplicación de los conocimientos a la práctica y a entornos nuevos o desconocidos; creatividad y razonamiento crítico.
3. Gestión de procesos de mejora, calidad e innovación: Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; aplicación de medidas de mejora. Innovación.
4. Saber comunicarse adecuadamente y utilizar eficazmente las herramientas y servicios de la sociedad del conocimiento: Comunicación y expresión oral y escrita en castellano y en otras lenguas; comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica; selección, evaluación y transformación y tratamiento de la información y su presentación.
5. Trabajar en equipo: Coordinarse con el trabajo de otros; negociar de forma eficaz y resolver conflictos; coordinar y liderar grupos de trabajo.
6. Comprometerse con las normas del quehacer universitario y la ética profesional: Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico; respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas

1. Conocer los conceptos y marcos históricos fundamentales en el campo de la Psicología.
2. Reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas y los modelos de los distintos procesos psicológicos.
3. Interpretar al ser humano en su dimensión antropológica y social.
4. Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.
5. Conocer los conceptos y marcos históricos fundamentales en el campo de la Psicología que intervienen en la configuración psicológica humana.
6. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
7. Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.
8. Conocimiento y uso de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
9. Considerar la salud en sentido positivo y contribuir, desde cualquier ámbito, a la promoción y mantenimiento del bienestar psicológico personal y social.
10. Evaluar programas e intervenciones psicológicas, productos y servicios.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

- Procedimiento para el reconocimiento de créditos
- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos
- Trámites administrativos en la Facultad de Psicología. Reconocimiento de créditos.

Contacto: convalidaciones_psicologia@adm.uned.es. Tel: 91 398 88 90 - 91 398 62 08

Desde la Licenciatura en Psicología, en la UNED

- Desde la Licenciatura en Psicología de la UNED (Plan 2000)
- Desde la Licenciatura en Psicología de la UNED (Plan 1979)

Desde otros estudios de la UNED

- Desde licenciaturas y diplomaturas de la UNED al Grado en Psicología
- Desde otros grados de la UNED al Grado en Psicología

Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)

El Vicerrectorado de Grado y Posgrado y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED, están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de Educación Superior no universitaria y los Grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera, se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de Grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en el Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior aprobado el 11 de noviembre del 2011 en Consejo de Ministros. Durante este curso académico, se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada Grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.

- Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados
- Normativa para el reconocimiento de Títulos propios

Información (+)

Normas de carácter general para el reconocimiento de créditos/convalidaciones

ESTRUCTURA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA

El Plan de Estudios se estructura en cuatro cursos académicos totalizando 240 créditos ECTS. Se estima que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en la materia/titulación.

El número y la elección de asignaturas que se pueden cursar semestralmente es libre, teniendo en cuenta el número máximo permitido por la universidad, así como los

requerimientos específicos de algunas de las materias (véase, *Prácticas Externas* y el *Trabajo de Fin de Grado*). **Es importante que cada estudiante planifique de modo conveniente su itinerario curricular y la correspondiente matrícula sopesando la disponibilidad de tiempo y recursos, así como la carga de trabajo requerida por cada asignatura y los conocimientos previos recomendados en cada caso.**

Consulte el **Listado de asignaturas** por curso de la titulación y, en cada caso, la Guía de la Asignatura.

PRIMER CURSO | total 60 ECTS (ECTS European Credit Transfer System)

	Formación básica	36		Obligatorias	24	
	2 asignaturas de 9 ECTS			4 asignaturas de 6 ECTS		
	3 asignaturas de 6 ECTS					

SEGUNDO CURSO | total 60 ECTS

	Formación básica	24		Obligatorias	36	
	4 asignaturas de 6 ECTS			2 asignaturas de 9 ECTS		
				3 asignaturas de 6 ECTS		

TERCER CURSO | total 60 ECTS

	Obligatorias	60	
	10 asignaturas de 6 ECTS		

CUARTO CURSO | total 60 ECTS

	Optativas	42		Obligatorias	18	
	Véanse Menciones			Prácticas Externas de 12 ECTS Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS		

MENCIONES

Las **asignaturas obligatorias** de la titulación quedan vinculadas específicamente a la **Mención en Psicología de la Salud**. Esto **no supone la incorporación de nuevas materias/asignaturas ni una modificación en el Plan de Estudios vigente**, sino la adaptación del Grado en Psicología a la Orden CNU/1309/2018, aprobada por la ANECA el 3/3/2020, conforme a la cual queda establecido un recorrido específico vinculado a la Psicología de Salud formado por las materias obligatorias del Plan de Estudios. Además, el estudiante podrá obtener una **segunda mención o recorrido específico**, en función de las asignaturas optativas que curse, **u optar por la elección libre** de optativas del Grado, sean o no específicas de cualquiera de las menciones, según se indica a continuación.

Mención en Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento		
Optativas	• 7 asignaturas de 6 ECTS o 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.	42 ECTS
	Al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención, y entre ellas debe cursar necesariamente las marcadas (*). •Terapia Cognitivo-Conductual * •Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* •Psicología Social Aplicada* •Introducción a los Tratamientos Psicodinámicos, Experienciales, Constructivistas, Sistémicos e Integradores •Intervención Psicológica y Salud •Terapia de Conducta en la Infancia •Evaluación en Psicología Clínica	

Mención en Psicología de la Educación		
Optativas	• 7 asignaturas de 6 ECTS o 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.	42 ECTS

	Al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención, y entre ellas debe cursar necesariamente las marcadas (*). • Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* • Terapia Cognitivo-Conductual * • Psicología Social Aplicada* • Dificultades de Aprendizaje • Psicología de la Instrucción • Orientación Académica y Profesional • Adquisición del Lenguaje Oral y Escrito • Convivencia y Aprendizaje Escolar
--	--

Mención en <i>Psicología del Trabajo y de las Organizaciones</i>		
Optativas	• 7 asignaturas de 6 ECTS o 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.	42 ECTS
	Al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención, y entre ellas debe cursar necesariamente las marcadas (*). • Psicología Social Aplicada* • Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* • Terapia Cognitivo-Conductual * • Psicología del Trabajo • Gestión de Recursos Humanos • Consultoría Organizacional • Inserción y Desarrollo Profesional	

Sin Mención específica		
Optativas	• 7 asignaturas de 6 ECTS o 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.	42 ECTS
	Podrá elegir libremente entre toda la oferta de asignaturas optativas del Grado de Psicología, tanto de las específicas de cualquiera de las tres Menciones como de las no específicas de Mención	

PERFIL INGRESO

Aunque el acceso al Grado en Psicología es posible desde cualquiera de las vías de Bachillerato, el perfil formativo más adecuado encaja con la modalidad de **Bachillerato de Ciencias**, debido a la importancia de disponer de conocimientos de Biología y de Matemáticas. Igualmente, para los estudiantes que provengan del Curso de Acceso es altamente recomendable haber cursado las asignaturas de Biología y de Matemáticas. En cualquier caso, existe la posibilidad de realizar, a través de UNED Abierta, **Cursos Cero** para actualizar o alcanzar el nivel de los conocimientos básicos en estas áreas del conocimiento:

- *Curso Cero en Fundamentos de Biología para Psicólogos*
- *Curso Cero en Metodología de Ciencias del Comportamiento*

Asimismo, se ofrecen otros cursos cero en abierto y en formato de curso de autoaprendizaje en el espacio OCW de la UNED, que pueden proporcionar otros conocimientos previos básicos:

- *Matemáticas básicas*
- *Biología*
- *Estadística para Ciencias Sociales*

Estos conocimientos previos son básicos porque, como profesional de la salud, deberá conocer el funcionamiento del sistema nervioso y comprender las estrechas interacciones entre lo biológico y el comportamiento. Los conocimientos sobre metodología científica y matemáticas proporcionan las herramientas necesarias para investigar en las diferentes áreas de la psicología básica y aplicada: desde el diseño de una investigación hasta su correspondiente análisis estadístico con objeto de poder realizar un informe científico. Asimismo, facilitan la elaboración, evaluación y aplicación de instrumentos de medición en el ámbito de la Psicología.

Por otra parte, también es necesario tener un nivel en **inglés** adecuado para el comprender la bibliografía científica que maneje, pues podría incluirse material didáctico recomendado y evaluable en este idioma. Concretamente, se recomienda un nivel mínimo equivalente al **A2(+)** del **MCERL** (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). En el caso de que el equipo docente de una asignatura incluya material en inglés, el porcentaje de la nota final que podría corresponder con el dominio de dicho material será, como máximo, el 10%, en las asignaturas de 1º y 2º curso; el 20%, en las asignaturas de 3º y 4º; pudiendo alcanzar hasta el 50% en el Trabajo Fin de Grado.

Se recuerda que la UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID (www.cuid.uned.es), diversos recursos para mejorar su competencia lingüística: pruebas de nivel gratuitas que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido; cursos de formación, tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea; exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo), etc.

Información (+)**Acceso a la Universidad****Admisión a los estudios de Grado****SALIDAS PROFESIONALES**

El título de Graduado en Psicología garantiza una sólida formación científica que capacita para el ejercicio profesional en diversos ámbitos mencionados anteriormente en esta Guía (véase, Presentación) y otras profesiones reguladas relacionadas con la salud, la prevención de riesgos laborales y la educación. A ello se unen las salidas profesionales vinculadas a la investigación básica y aplicada.

En el ámbito de la salud, en España existen dos profesiones reguladas: la de *Psicólogo Especialista en Psicología Clínica* y la de *Psicólogo General Sanitario*, a las que se accede con el citado título de grado y, entre otros requisitos, con el título de *Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica* y con el del *Máster en Psicología General Sanitaria*, que habilitan para el ejercicio de la profesión sanitaria y regulada de la psicología en este ámbito, según se informa en las siguientes secciones de esta Guía.

Por otra parte, con el título de Graduado o Graduada en Psicología se puede acceder a otra profesión regulada en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

En el ámbito de la educación, el mencionado título de Grado da acceso a algunas especialidades del máster oficial que habilita para ejercer la docencia en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Adicionalmente, existe la amplia variedad de profesiones no reguladas que, específicamente, puede ejercer la persona graduada en Psicología. Puede ampliar información a través de la colección de vídeos de la Serie "**Psicología en Primera Persona**", Canal UNED (Coordinador de la serie: Raúl Cabestrero Alonso). Permite realizar un acercamiento a los distintos ámbitos en los que se puede ejercer la Psicología. La visión ofrecida por distintos profesionales sobre su práctica cotidiana permite mostrar, desde su testimonio personal, los diferentes campos de especialización en los que las psicólogas y psicólogos desarrollan su carrera profesional.

Información (+)**COIE****DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el

Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria verificada
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el RUCT
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

- Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación
- Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión Coordinadora del Título (aprobada en Junta de Facultad, el 9 de julio de 2008)

Comisión Coordinadora del Título:

Comisión Coordinadora del Título de Grado: Tiene por misión supervisar el proceso de implantación y desarrollo del plan de estudios de Grado con vistas a garantizar la acreditación del título, siguiendo lo aprobado en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008,

BICI nº 22, ANEXO II de 26 de marzo de 2009).

Composición de la Comisión, a partir del documento aprobado en el Consejo de Gobierno del 8 de abril de 2008:

- Presidente: Decano/a o persona en quien delegue.
- Vicepresidente: Coordinador/a del Título.
- Responsable de Calidad del Centro.
- Un profesor de cada Dpto. con docencia en materias obligatorias del Título.
- Un estudiante.
- Un representante de profesores-tutores.
- Jefa de Sección de Atención al Estudiante.

Coordinadora del Título: Isabel Gómez Veiga

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Objetivos de Calidad del Centro

NORMATIVA

- Normativa de permanencia en Grados (C.G. 28-6-2011). Modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, art. 8.4 y art. 9. Modificado por el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015, art. 8.2 y art. 8.4
- Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)
- Reglamento del tribunal de compensación
- Modificación Normativa sobre revisión de exámenes (C. G. 2 de julio de 2019)
- Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
- Normativa de matriculación. Véase información específica de matrícula de **TFG en Psicología**.
- Normativa específica de realización de TFG en Psicología.

- Acuerdo sobre el empleo de textos en inglés como material de estudio en el Grado en Psicología

PRÁCTICAS

La Facultad de Psicología ofrece a sus estudiantes la posibilidad de completar su formación con la realización de prácticas profesionales. Estas prácticas, denominadas **Prácticas Externas** en el currículum del Grado son de carácter obligatorio y están situadas en el último curso del título:

- Directrices que regulan la materia de Prácticas en el Grado de Psicología

Estas directrices están adaptadas a la legislación vigente y a las Directrices generales para la organización de las prácticas profesionales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 26/06/2010.

- Consulte las Orientaciones básicas y requisitos de matrícula. Asimismo, véase la información disponible en la Guía de la Asignatura *Prácticas Externas*.

- Ámbitos en los que se realizan las Prácticas

Cada curso académico, y gestionadas desde Centros Asociados y Facultad, los estudiantes pueden realizar las prácticas en diversas *entidades* distribuidas en todo el territorio nacional

- Más información en la Guía de la Asignatura Prácticas Externas

La normativa y procedimientos relacionados con las prácticas (convenios, póliza de seguros, beneficios para el tutor de la entidad, etc) pueden consultarse en la Oficina de Prácticas.

Por otra parte, durante sus estudios de Grado, los estudiantes también podrán realizar prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares) a través del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es una estimación a partir del número real de estudiantes matriculados, dado que, por una parte, los Estatutos de la UNED descartan, en su art. 19, cualquier otro criterio de admisión que los legalmente establecidos para acceder a estudios universitarios y, por otra, la demanda es variable. Dicha estimación se refiere a plazas a tiempo completo, de modo que el número concreto de estudiantes admitidos se puede incrementar, teniendo en cuenta que la mayor parte de los estudiantes de la UNED se matriculan a tiempo parcial. Concretamente, en el curso 2019-2020, el número correspondiente a estudiantes matriculados a tiempo completo fue 4500.

COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Con objeto de poder recibir los avisos, notificaciones y cualquier otro tipo de comunicaciones enviadas por los Equipos Docentes de las distintas asignaturas de la

titulación, es imprescindible que el estudiante haya activado su correo electrónico de alumno, que será el medio de comunicación oficial desde la UNED.

PLAN DE ACOGIDA

Comunidad de acogida de Psicología

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Los estudiantes tendrán acceso a una encuesta para valorar los diferentes elementos de las distintas asignaturas de la titulación. De cara a la mejora en la calidad de la titulación, **resulta muy importante disponer de un elevado número de cuestionarios contestados, para introducir mejoras y modificar aquellos aspectos que dificulten el logro de los objetivos formativos**. Por este motivo, se solicita a los estudiantes que cumplimenten dichas encuestas considerándolas un aspecto esencial de los procesos de mejora de la titulación.

Para responder a ellas, deberá acceder al campus UNED y, una vez identificado, en la página del estudiante, pulsar el enlace a Cuestionarios, Evaluación actividad Docente, Tutorial y de servicios.

CENTROS ASOCIADOS DONDE SE IMPARTE ESTE GRADO

Consulte CENTROS ASOCIADOS Y AULAS UNIVERSITARIAS

- Centros en España
- Centros de la UNED en el extranjero

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para cursar la asignatura TFG en Psicología deben cumplirse los siguientes **requisitos**:

- Estar matriculado de todos los créditos que el alumno necesita para obtener el título de Grado.**
- La matrícula en la convocatoria de julio-octubre para cursar el TFG requiere que el estudiante haya **superado, al menos, 180 créditos, de los cuales 168 deben corresponder obligatoriamente a las asignaturas de 1º, 2º y 3º cursos**. Es decir, el estudiante solo podrá matricularse en el TFG con un máximo de 12 créditos pendientes correspondientes a asignaturas de los tres primeros cursos.

En la convocatoria de febrero-marzo, de acuerdo a lo establecido en las instrucciones de Matrícula para dicha convocatoria, se permitirá la matrícula de TFG a quienes les reste para finalizar sus estudios, además del TFG, una asignatura anual o dos cuatrimestrales, y se matriculen de todas ellas.

- Por las características de esta asignatura, se recomienda que el estudiante disponga de **conocimientos de inglés (a nivel de lectura)**, ya que parte del material proporcionada por el Tutor Académica podrías estar en dicho idioma.

Líneas ofertadas para el curso 2021-2022:

- 1. Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada** (Dpto. de Metodología de las Ciencias del Comportamiento)
- 2. Psicobiología y procesos psicológicos** (Departamento de Psicobiología)
- 3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud.** (Departamento de Psicología Básica I)
- 4. Procesos psicológicos básicos y salud** (Departamento de Psicología Básica II)
- 5. Personalidad, diferencias individuales y salud** (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
- 6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos** (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
- 7. Psicología Evolutiva y de la Educación** (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)
- 8. Investigación e Intervención en Psicología Social y de las Organizaciones** (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

Línea de trabajo específica. En casos excepcionales, el estudiante podrá acordar con un profesor o profesora de la Facultad el desarrollo de una propuesta específica de TFG. Cuando el estudiante solicite una propuesta concreta de TFG a un docente, **deberá poner en copia de su solicitud necesariamente al Coordinador del TFG.** Este acuerdo será presentado por el profesorado a la Comisión del TFG para su aprobación **antes de la finalización del periodo de matrícula.**

Proceso de asignación de líneas

Para la realización del TFG, el estudiante deberá estar asignado a una de las líneas de trabajo ofertadas por la Facultad. El procedimiento para asignación de línea de trabajo es el siguiente:

- Los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG podrán priorizar las líneas de TFG de acuerdo con sus preferencias y hasta la finalización del periodo de matrícula. Podrá realizarse a través del link que figurará en la aplicación de matrícula y en su secretaría virtual. La fecha prevista de finalización del plazo de matrícula es el **22 de octubre**. Dado que se ha ampliado el plazo de matrícula, el nuevo período de **asignación de líneas de TFG (segundo cuatrimestre) a los estudiantes** en las Facultades y Escuelas será del **1 al 8 de diciembre**. El **9 de diciembre** se publicarán las **listas provisionales de asignaciones**. Del **10 al 14 de diciembre** se encontrará vigente el período de **reclamación** por parte de los estudiantes. El **16 de diciembre** se publicarán las **listas definitivas** de

asignaciones de líneas de TFG. Del **17 al 20 de diciembre** el estudiante podrá solicitar la **anulación** de la matrícula de la **asignatura** con derecho a devolución. En caso de que se ampliara el plazo de matrícula, este calendario se modificará en función de las nuevas fechas.

- En el caso de los estudiantes que pudieran adscribirse a un **segundo periodo de matrícula** para esta asignatura, **no existirá posibilidad de elección de líneas**, siendo asignados manualmente por el Coordinador del TFG entre las líneas que tengan disponibilidad de plazas. En estas circunstancias, aunque por razones administrativas pueda demorarse el inicio del proceso de enseñanza/aprendizaje, el plazo de entrega de los trabajos será el estipulado para todos los estudiantes en la Guía del TFG.
- Los estudiantes que superaron el TFG en cursos anteriores, y cuya calificación no se ha subido aún al expediente por tener créditos pendientes, NO tienen que solicitar adjudicación de líneas. Sí deben priorizar línea los estudiantes suspensos o no presentados matriculados en cursos previos.

Aun cuando el estudiante sea asignado a la línea elegida en primer lugar, ello no comporta necesariamente realizar el TFG en una temática específica deseada. Dentro de una misma línea cada Tutor podrá plantear temáticas específicas a las que el estudiante deberá ajustarse.

Cada estudiante, dentro de la línea asignada, dispondrá de un "**Tutor académico**" que le guiará en la realización del trabajo (la distribución estudiante-Tutor se hará de forma aleatoria).

Aunque la atención docente dará comienzo en la fecha estipulada en el calendario académico-administrativo de nuestra Universidad, el estudiante tendrá acceso con antelación al curso virtual general (no a la línea asignada ni, consecuentemente, a la identidad del Tutor). Dicho acceso le permitirá familiarizarse con el material genérico de la asignatura, como es el caso de las herramientas de gestión bibliográfica, necesarias para acometer el TFG y especialmente en su parte inicial.

Asignación provisional de línea del TFG:

Listado de la asignación provisional de estudiantes asignados a cada una de las líneas de TFG.

Asignación definitiva de línea del TFG:

Listado de la asignación DEFINITIVA de estudiantes asignados a cada una de las líneas de TFG

Información (+)

Guía de la Asignatura Trabajo Fin de Grado (Psicología)

Normativa TFG Grado en Psicología

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

La modalidad de impartición del Grado en Psicología es “a distancia”. Sin embargo, cuenta con un componente presencial ligado a las prácticas, a los exámenes y a la asistencia –no obligatoria– a las tutorías en los Centros Asociados. Se ofrecen tutorías presenciales y tutorías en línea.

PROFESORADO

A través del siguiente enlace, podrá obtener información sobre el profesorado que se responsabiliza de la docencia de las asignaturas de esta titulación: Personal docente. Pulsando sobre el nombre del profesor, de la profesora, podrá acceder a su web personal.

PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS

En esta sección se pretende responder de forma sencilla algunas de las cuestiones básicas en torno al Grado en Psicología impartido por la UNED.

¿El Grado en Psicología por la UNED es un título universitario oficial?

Sí. El Grado en Psicología es una enseñanza universitaria oficial que tiene validez en todo el territorio español y en los países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

¿A qué rama de conocimiento se adscribe el Grado en Psicología impartido por la UNED?

Está adscrito a la rama de conocimiento de **Ciencias de la Salud**, por lo que las personas egresadas contarán con las competencias profesionales básicas para contribuir a la promoción y mantenimiento del bienestar personal y social en sus diversos ámbitos de actuación.

¿Qué perfil de ingreso es recomendado?

Aunque el acceso al Grado es posible desde cualquiera de las vías de Bachillerato, el perfil formativo más adecuado encaja con la modalidad de Bachillerato de Ciencias. Para los estudiantes que provengan del Curso de Acceso es muy recomendable haber cursado las asignaturas de Biología y de Matemáticas.

Quienes necesiten actualizar o alcanzar el nivel de los conocimientos básicos en estas áreas del conocimiento tienen a su disposición, en UNED Abierta, **Cursos Cero** (MOOC) en *Fundamentos de Biología para Psicólogos* y en *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Asimismo, se ofrecen otros cursos cero, en abierto y en formato de curso de autoaprendizaje en el espacio OCW de la UNED, con los que actualizar conocimientos

de: *Matemáticas básicas; Biología; Estadística para Ciencias Sociales*

Además de competencias genéricas propias del acceso al nivel universitario, el desempeño en los cursos virtuales asociados a las asignaturas requiere **conocimientos básicos de informática y navegación por Internet**.

Para el manejo de bibliografía científica es recomendable tener un **nivel de inglés mínimo** equivalente al A2 (MCERL). A través del **CIUD** de la UNED (www.cuid.uned.es) se ofrece formación y recursos diversos para mejorar la competencia lingüística en dicha lengua.

¿Cómo se estructura el Plan de Estudios del Grado en Psicología?

El Plan de Estudios se estructura en **cuatro cursos académicos** totalizando **240 créditos ECTS**.

ASIGNATURAS	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	42
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	5

¿Qué es el ECTS?

Es una unidad de medida que representa la cantidad de trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje que se espera en la materia/titulación. Se estima que **1 crédito ECTS equivale a 25 horas** de trabajo del estudiante.

¿Existe algún itinerario curricular o mención específica relacionada con campos profesionales?

Sí. Las asignaturas obligatorias de la titulación están vinculadas a la obtención de la *Mención en Psicología de la Salud*.

Además, en cuarto curso, cada estudiante podrá obtener una segunda mención o recorrido específico, en función de las asignaturas optativas que curse, u optar por la elección libre de optativas del Grado, sean o no específicas de cualquiera de las menciones. Las menciones que se ofrecen son:

- *Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento;*
- *Psicología de la Educación;*
- *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.*

¿Existen prácticas en el Plan de Estudios del Grado en Psicología?

Sí. Además de los contenidos prácticos que se aborden en las diferentes asignaturas, el estudiante debe cursar obligatoriamente la materia **Prácticas Externas**. Se ofrecen tres modalidades de impartición: prácticas presenciales en centros externos, prácticas virtuales en entornos profesionales simulados y prácticas vinculadas a líneas de investigación.

¿Qué es el Trabajo Fin de Grado (TFG)?

Los estudios el Grado concluyen con la elaboración y defensa, por parte del estudiante, de un trabajo académico, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas a la titulación. Cada estudiante realizará su TFG bajo la tutela de un profesor o una profesora. Antes de cursar esta asignatura, deben cumplirse ciertos requisitos, por lo que se recomienda encarecidamente consultar la Guía de la Titulación y la Guía de la asignatura TFG.

¿En qué consiste el Trabajo Fin de Grado?

El trabajo podrá consistir en el diseño de una investigación o de una intervención en un área comprendida en el ámbito general de la Psicología de la Salud.

¿Se pueden cursar las asignaturas del Plan de Estudios en cualquier orden?

Se recomienda matricularse siguiendo la secuenciación de asignaturas establecida en los cursos para garantizar que se cuenta con la base adecuada de conocimientos previos. La distribución y secuencia de las asignaturas en los diferentes cursos y semestres no se estableció de modo aleatorio, sino que se fijó teniendo en cuenta qué conocimientos previos son necesarios para progresar en los aprendizajes. Por ello, se recomienda planificar cada año académico la matrícula consultando el Plan de Estudios y la Guía de las asignaturas, a fin de ir superando ciertas asignaturas con anterioridad a cursar otras.

¿Algunas asignaturas establecen requisitos para cursarlas?

Sí. Algunas asignaturas establecen requisitos para matricularse: *Prácticas Externas* y *Trabajo Fin de Grado*.

¿Qué requisitos se exigen para matricularse de la asignatura *Prácticas Externas*?

- Guía de la Asignatura *Prácticas Externas*

¿Qué requisitos se exigen para matricularse de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* en Psicología?

- Guía de la Asignatura Trabajo Fin de Grado
- Normas de matrícula curso 2021-2022. Anexo II: normativa específica de matrícula del **TFG en Psicología**

¿Cuántas asignaturas se pueden cursar cada año?

El número y la elección de asignaturas que se pueden cursar semestralmente es libre, teniendo en cuenta el número máximo permitido por la universidad, así como los requerimientos específicos de algunas de las materias como *Prácticas Externas* y *Trabajo de Fin de Grado*.

¿De qué asignaturas matricularse?

Es muy importante planificar de modo conveniente la matrícula y la selección de asignaturas. Una vez que decida matricularse, sopesa su disponibilidad de tiempo y de recursos, consulte los requisitos y recomendaciones en cada Guía de la Asignatura para poder abordarla convenientemente y elabore un plan real de matriculación, considerando la carga de trabajo (nº de créditos y equivalencia en horas) que supone para el estudiante y los conocimientos previos recomendados en cada caso.

Consulte *las orientaciones para planificar bien tu matrícula - PLAN DE ACOGIDA*

¿Quién puede orientar académicamente a la hora de planificar la matrícula?

Desde el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UNED se ofrece ayudas para planificar la matrícula de modo conveniente para obtener el mejor rendimiento: www.uned.es/coie. Orientación Académica: Elección de estudios y planificación de la matrícula

¿Cómo se estudia en la UNED?

El grado se imparte con la metodología específica para el estudio **a distancia** más completa y avanzada **Estés donde estés**. El estudiante dispondrá de materiales y recursos para el aprendizaje elaborados por equipos docentes con alta cualificación para la docencia y la investigación.

Cada asignatura tiene asociada un **aula virtual** para el apoyo y seguimiento de los aprendizajes por parte del equipo docente. Además, se ofrecen tutorías en línea mediante tecnología AVIP y tutorías presenciales en los Centros Asociados de la UNED.

Para facilitar la incorporación a esta universidad, desde el inicio y durante todo el primer año en la UNED, cada estudiante formará parte de su **Comunidad de Acogida en Psicología**

¿Qué salidas profesionales y académicas tiene este Grado?

Profesionalmente, el título da acceso a las profesiones reguladas de Psicólogo/a General Sanitario y Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica. Asimismo, permite acceder a una profesión regulada en el ámbito de la Prevención de Riesgos laborales. También se puede acceder a una amplia oferta de salidas profesionales no reguladas que específicamente

puede ejercer la persona graduada en Psicología (p. ej., neuropsicología, psicólogo/a en instituciones penitenciarias, en servicios de bienestar social, etc.).

El título Graduado o Graduada en Psicología por la UNED da acceso a los estudios de posgrado. Consulte la oferta de la UNED en: Másteres Universitarios Oficiales y en Programas de Doctorado. Concretamente, consulte los programas de máster en Ciencias de la Salud y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP e Idiomas; así como los programas de doctorado en Ciencias de la Salud y en Diversidad, Subjetividad y Socialización.

¿Dónde se puede obtener más información general sobre enseñanzas regladas en la UNED?

- Normas de matrícula curso 2021-2022. Véase, Anexo II: normas específicas TFG en Psicología.
 - Normas de carácter general sobre las siguientes cuestiones: procedimiento de admisión al Grado; titulación de acceso; requisitos de acceso y admisión estudiantes en sistemas extranjeros; matrícula; becas; reconocimiento de créditos; régimen de convocatorias en la UNED; exámenes extraordinarios de Fin de Grado; superación de asignaturas por compensación; adaptación para estudiantes con discapacidad; consulta de notas, actas y procedimiento de revisión de exámenes; certificación de estudios; documentación, entrega, compulsas; recogida de títulos; etc.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.